



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022. Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados, la iniciativa del Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy al proponer y aprobar la ordenanza 7748/2022 del 10 de agosto del presente año, que sanciona la **“Semana municipal de la capacidad y la superación”** a desarrollarse la primera semana de octubre de cada año, inaugurándose en este 2022.

Karina Bachev
Diputada Nacional
Provincia de San Luis



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022. Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objetivo destacar la iniciativa del Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy al proponer y aprobar la ordenanza 7748/2022 que sanciona la “*Semana municipal de la capacidad y la superación*” a desarrollarse la primera semana de octubre de cada año,

En su ordenanza, reza que “la municipal de la capacidad y superación, tendrá como finalidad la realización de actividades con el objetivo de concientizar y visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, el uso del lenguaje adecuado y los términos correctos para referirse a ella. Fortalecer las acciones tendientes a establecer principios de igualdad de oportunidades superando las desigualdades que, en cualquier orden y ámbito, constituyan dificultades para las personas con discapacidad. Fomentar conductas responsables, y solidarias para recrear una sociedad que incluya y posibilite el logro de los derechos universales para todas las personas con discapacidad, con el objetivo de convivir en una sociedad inclusiva que promueva el respeto y valor de la diversidad.

Esta iniciativa, es pionera en el territorio nacional al incorporar en el calendario oficial y público de la provincia de Jujuy, una semana de actividades vinculadas a la concientización e inclusión de personas con discapacidad. La gran importancia de esta ordenanza, es que más allá de las expresiones vertidas en estas jornadas, cada año dejará plasmado una especie de radiografía y mapa sobre la discapacidad en el territorio. Esto es: cantidad de personas con discapacidad, qué tipo de discapacidad, edades, género, nivel socioeconómico, falencias, avances, mejoras y proyectos a futuro tendientes a elevar la calidad de vida de todas las personas que componen el universo de personas con algún tipo de discapacidad.

La problemática a nivel nacional que atraviesan las personas con discapacidad es de las más variadas, que van desde las oportunidades económicas hasta



H. Cámara de Diputados de la Nación

“Año 2022. Las Malvinas son argentinas”

el acceso a la educación. También son más propensos a ser víctimas de violencia debido al estado de vulnerabilidad en que se encuentran. La discriminación es otra de las dificultades que superar, esto se da muchas veces por ignorancia o falta de información de la sociedad.

Sabemos que, si se realiza un trabajo de concientización, visibilizarían e información esta situación se puede revertir y lograr una sociedad más inclusiva, con más oportunidades para las personas con discapacidad.

El 9 de agosto de 1949 se creó en Argentina la "Dirección de Educación Especial", por eso desde ese momento se conmemora el Día de la Educación Especial que es una modalidad que asegura el derecho a estudiar de las personas con discapacidad.

Particularmente, en la provincia de Jujuy son más de 4.500 los chicos con discapacidad que estudian en establecimientos educativos tanto en el sector privado como en el público y en todos los niveles. A lo largo del tiempo, los enfoques se fueron cambiando con respecto a este tema y actualmente ya no se lo mira desde las limitaciones, sino desde las capacidades, respuestas educativas y potencialidades de los chicos, lo que contribuye más a su inclusión.

Por los expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis